



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0035932/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Director Lab. EAAF Carlos Vullo, a fs. 53 del expte. de referencia, respecto a modificar el importe mensual de la beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Bioq. Martina Rotondo, (Legajo N° 51.671), otorgada mediante RHCD 663/18, quien desempeña actividades de desarrollo y servicios en el mencionado Laboratorio;

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

Que el EAAF depositaria mensualmente la suma total para atender las presentes actuaciones según se detalla a fs 53 del expte. de referencia

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Bioq. Martina **ROTONDO (Legajo 51.671)**, que se desarrollará en el Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF); fijándose los nuevos importes mensuales de \$ **28.690,20.-** (Pesos Veintiocho Mil Seiscientos Noventa con 20/100) por el mes de **Enero/19**, \$ **34.428,00.-** (Pesos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Veintiocho con 00/100) a partir de **Febrero/19** hasta **Junio/19** y el importe de \$ **37.870,80.-** (Pesos Treinta y Siete Mil Ochocientos Setenta con 80/100) por el mes de **Julio/19.-**

ARTICULO 2°.- La suma total de las antedichas erogaciones serán atendidas con Recursos Propios provenientes de la ayuda económica que el Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), depositará mensualmente para el periodo mencionado en el artículo 1° de la presente.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a los interesados, al Laboratorio E. A. A. F., al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:
CM.mes

72


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC